

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-2382



Fecha de ingreso:28-07-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-08-2023

Folio:2023-2382

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AA PRINT S.A. DE C.V. - CARLOS ANTONIO ROSALES ARCAUTE

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-2843 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. V-2-17

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 12.00 M DE COLUMNA Y PANTALLA DE 12.81 M X 8.00 M.

Vigencia de póliza: 31-03-2024

Vigencia de arrendamiento: 01-03-2024

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-063-00001-00-0000

Propietario: LICEO BILINGUE RUDYARD KIPLING AC

Domicilio: AVE DE LA CANTERA 8910 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
ESTE MONTO			TOTALES	0.00	0.00	0.00	\$ 7,780.50
			INGRESOS VIGENTE.				

915 JAVIER ARMANDO VILLA PEREZ - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 10-08-2023 14:21:37

Usuario:

Dirección: null

302c021443070cd3c11ccdc6a27b6358aa3190500f24fb2d02141793dbf979aebf825b8ca0e2dc9e041c090e846e